

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33980** *MEDIACIONES KAPPA KEDEF, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Luz María Moriel Díaz contra Mediaciones Kappa Kedef, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Mediaciones Kappa Kedef, s.l. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 773,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 4 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081315-1